

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
SECTOR FEDERAL FERROVIARIO
Sección Sindical de Barcelona

A/A Sr. Presidente del CCT de Barcelona Sur
Sección Sindical SEMAF
Sección Sindical UGT
Sección Sindical SF
Sección Sindical CCOO



Barcelona, 2 julio de 2019

Asunto: Reunión de la permanente para la fecha 4-07-19

Hemos recibido un correo con fecha 1 de julio para efectuar una reunión de la comisión permanente para el día 4 con el siguiente orden del día:

Puntos

- *Supresión según lo acordado en el último CCT de los puntos AV/LD 01-09/18 Cuadros de servicio CGO y MER 01-09/18 Cuadros de servicio CGO*
- *Puntos nuevos*

Pues bien hemos de manifestarte, que según su propuesta de reglamento en su

Artículo 5º del pleno y la comisión permanente funcionamiento.

REUNIONES ORDINARIAS

*Se celebrarán cada dos meses. Serán convocadas por el propio Pleno de una reunión para otra, salvo que se delegue en la Comisión Permanente, en cuyo caso **antes de ocho días naturales deberán de tener conocimiento de la fecha como del Orden del día los portavoces de todas las Organizaciones representadas en el Comité***

Plazo que no se cumple y que tampoco son de carácter urgente.

Que tampoco consta en ningún documento/acta donde se haya acordado este nuevo acuerdo para quitar dichos puntos.

Que no vemos justificación alguna para quitar estos puntos, pues no atenta contra ninguna ley, sino todo lo contrario, ya que estamos hablando de unos puestos de trabajo que se lleva desarrollando mucho tiempo y no tenemos constancia de su regulación de los mismos, dándose agravios comparativos importantes, entre los distintos puestos de centro de gestión.

Que entendemos todo lo contrario pues podría interpretarse un atentado contra la libertad sindical, ya que este sindicato fue el que solicitó esta información a la empresa.

Que los puntos referidos en el orden del día, fueron debatidos y aprobados por este mismo comité en su momento, como así consta en las actas.

Que este sindicato si tiene interés en que estos puntos sigan expuestos en el comité y se aporte la documentación al respecto por parte de la empresa, ya que fuimos nosotros los que los propusimos

por lo que instamos a que la reunión del 4 no debería de celebrarse y menos para quitar estos puntos aprobados,

Lo que le comunico para los efectos oportunos

Francisco García-Rojo García
Miembro del CCT de Barcelona.
SFF-CGT

Luis Miguel Huelamo Enero
Delegado LOLS
SFF-CGT

SFF-CGT